



AYUNTAMIENTO DE MOCEJÓN

**"VI TORNEO DE FUTBOL
CHUPETINES"
VILLA DE MOCEJÓN**

**VI TORNEO DE FUTBOL CHUPETINES
"VILLA DE MOCEJÓN"**

14ª JORNADA
SÁBADO 14 de MAYO de 2022

HORARIOS

Equipo	Contra	Equipo	Campo	Hora
AYUNTAMIENTO DE MOCEJÓN		AYUNTAMIENTO DE AÑOVER	B	11:30 h
AYUNTAMIENTO DE MAGÁN		EF CD TOLEDO	A	11:30 h

Equipo	Contra	Equipo	Campo	Hora
CD ALAMEDA EMF		AYUNTAMIENTO DE VILLASECA	B	12:05 h
EMF VILLALUENGA		AYUNTAMIENTO DE RECAS	A	12:05 h

Toda la información del campeonato en:
www.mocejón.es



AYUNTAMIENTO DE MOCEJÓN

"VI TORNEO DE FUTBOL
CHUPETINES"
VILLA DE MOCEJÓN

NORMATIVA FASE FINAL **TORNEO DE FÚTBOL CHUPETINES**

GRUPO "LIGA DE CAMPEONES"

Disputarán las **SEMIFINALES** de la presente edición los cuatro primeros equipos clasificados (**1º al 4º**) de la Fase de clasificación.

Las Semifinales se disputarán con los siguientes emparejamientos:

1º Puesto contra 4º Puesto

2º Puesto contra 3º Puesto

Los ganadores disputarán la FINAL DEL
"VI TORNEO DE FUTBOL CHUPETINES"
VILLA DE MOCEJÓN

GRUPO "LIGA FAIR PLAY (Juego Limpio)"

Disputarán las SEMIFINALES según los puestos clasificatorios obtenidos en la Fase de Clasificación (**5º al 8º**).

Las Semifinales se disputarán con los siguientes emparejamientos:

5º Puesto contra 8º Puesto

6º Puesto contra 7º Puesto

Los ganadores disputarán la Final de "Juego Limpio"

Toda la información del campeonato en:

www.mocejón.es



AYUNTAMIENTO DE MOCEJÓN

"VI TORNEO DE FUTBOL
CHUPETINES"
VILLA DE MOCEJÓN

EN CASO DE EMPATE

Libro XVII. Título 4. Capítulo 4º

De la determinación de los clubes vencedores y de la clasificación final.

Artículo 296

1. En las competiciones que se desarrollen por el sistema de puntos, la clasificación final se establecerá con arreglo a los obtenidos por cada uno de los clubes contendientes, a razón de cuatro por partido ganado, dos por empatado y uno por perdido.

2. Si al término del campeonato resultara **empate entre dos clubes**, se resolverá por la mayor diferencia de goles a favor, sumados los en pro y en contra según el resultado de los dos partidos jugados entre ellos; si así no se dilucidase, se decidirá también por la mayor diferencia de goles a favor, pero teniendo en cuenta todos los obtenidos y recibidos en el transcurso de la competición; de ser idéntica la diferencia, resultará campeón el que hubiese marcado más tantos.

3. Si el empate lo fuera entre más de dos clubes se resolverá:

- * Por la mejor puntuación de la que a cada uno corresponda a tenor de los resultados obtenidos entre ellos, como si los demás no hubieran participado.
- * Por la mayor diferencia de goles a favor y en contra, considerando únicamente, los partidos jugados entre sí por los clubes empatados.
- * Por la mayor diferencia de goles obtenidos y recibidos, teniendo en cuenta todos los encuentros del campeonato; y, siendo aquella idéntica, en favor del club que hubiese marcado más.

Las normas que establece el párrafo anterior se aplicarán por su orden y con carácter excluyente, de tal suerte que si una de ellas resolviera el empate de alguno de los clubes implicados, éste quedará excluido, aplicándose a los demás las que correspondan, según su número sea dos o más.

Toda la información del campeonato en:

www.mocejón.es